

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN PRELIMINAR JURIDICA
INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-041-2020

OBJETO: "ADECUACIÓN DE SENDEROS ANCESTRALES ECOTURÍSTICOS DE LA ZONA DE VALLANO EN ENVIGADO, ANTIOQUIA".

No.	Proponentes
1	UNION TEMPORAL SENDEROS ANCESTRALES (DISTRIPAL S.A 90% - JUAN CARLOS NIETO BOGOTA 5% - CONSTRUCTORA COLOMBIA SAS 5%)

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	PROPONENTE: BLUE DIVE SAS			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2 A 5	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		8; 12; 16;	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		21 A 28; 32 A 38	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ORGANO COMPETENTE	N/A	N/A	N/A	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)			41 A 46; 48 Y 49; 51 A 55	
CONTRIBUCION PARAFISCAL	N/A	N/A	N/A	
CERTIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		59 A 60	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		63; 65; 67;69;71;7 3	

CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		78; 80;82;84;8 6;88;90	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		93;96;98;1 01; 104	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		108;110;11 2;114;116	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		118	ALLEGADO
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		120 y 121	
DECLARACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERES	X		123	ALLEGADO
MANIFESTACION DE NO INCURSION EN PRACTICAS ANTICOMPETITIVAS	X		125 A 128	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X			ALLEGADO
GIRO	VERIFICADO			
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

Que el resultado del Informe de Evaluación Financiera corresponde a los siguientes términos:

En cumplimiento a los plazos estipulados en el cronograma del proceso de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-041-2020, en la ciudad de Bogotá D.C., se procedió a recibir una (1) propuesta de quienes manifestaron interés en el proceso. En constancia de la entrega, se diligenció el registro de presentación de la propuesta, y se constató que se presentaron las siguientes propuestas:

NO.	PROponentes
1	UNION TEMPORAL SENDEROS ANCESTRALES (DISTRIPAL SA 90%; JUAN CARLOS NIETO BOGOTA 5%; CONSTRUCOL SAS 5%)

CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo previsto en el capítulo III numeral 3.5, de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se constató el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral 3.6 verificación de indicadores financieros, cuyo resultado es el siguiente:

1. UNION TEMPORAL SENDEROS ANCESTRALES (DISTRIPAL SA 90%; JUAN CARLOS NIETO BOGOTA 5%; CONSTRUCOL SAS 5%)

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.5 y 3.6 verificación de indicadores financieros, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas		FNTIA 041-2020
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	UNION TEMPORAL SENDEROS ANCESTRALES	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

De conformidad con lo previsto en el capítulo III numeral 3.7, capacidad residual de contratación de los términos de la invitación, se procedió a verificar la capacidad residual de contratación, cuyo resultado es el siguiente:

1. UNION TEMPORAL SENDEROS ANCESTRALES

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.7 capacidad residual de contratación de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del Proponente	
UNION TEMPORAL SENDEROS ANCESTRALES	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 2.568.028.937
Capacidad Técnica	20
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 2.425.530.544
	\$ 2.196.921.543

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 897.863.906
Anticipo	\$ -
Plazo	5
Unidad de Tiempo	meses
	\$ 897.863.906

CUMPLE

=====

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE

1. UNIÓN TEMPORAL SENDEROS ANCESTRALES:

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE	VERIFICACIÓN
<p>UNIÓN TEMPORAL SENDEROS ANCESTRALES</p> <p>(DISTRIPAL S.A 90%, JUAN CARLOS NIETO BOGOTÁ 5%, CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S CONSTRUCOL 5%.)</p>	<p>Contrato 1: CONSTRUCCIÓN PUENTE HAMACA EN LA VEREDA EL PROGRESO, CORREGIMIENTO DE LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</p> <p>Cumple con lo requerido, por tal motivo no se solicitaron subsanables, para este contrato.</p> <p>Contrato 2: EMBELLECIMIENTO Y AMOBLAMIENTO URBANO DE LA AVENIDA DEL RIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA EN LA MODALIDAD DE CREDITO A PROVEEDOR.</p> <p>Cumple con lo requerido, por tal motivo no se solicitaron subsanables, para este contrato.</p> <p>Subsanar:</p> <p>Se solicita para el integrante CONSTRUCTORA COLOMBIA SAS 5%; diligenciar y presentar el Anexo 9 con los contratos ejecutados (E) y también los contratos en ejecución (EJ). Los contratos adjudicados o en ejecución suscritos con otras entidades, deben relacionarse también en el Anexo 9.</p> <p>Subsano: El oferente entrega documentación en debida forma.</p>	<p>Cumple</p>

TABLA RESUMEN EVALUACIÓN

N°	PROPONENTE	CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LUGAR	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE	VERIFICACIÓN
1.	UNIÓN TEMPORAL SENDEROS ANCESTRALES (DISTRIPAL S.A 90% - JUAN CARLOS NIETO BOGOTA 5 % - CONSTRUCTORA COLOMBIA SAS 5%)	Cumple	Cumple	Cumple

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTES	CONDICIONES JURIDICAS	CONDICIONES FINANCIERAS	CONDICIONES TECNICAS	VERIFICACIÓN
UNIÓN TEMPORAL SENDEROS ANCESTRALES (DISTRIPAL S.A 90% - JUAN CARLOS NIETO BOGOTA 5 % - CONSTRUCTORA COLOMBIA SAS 5%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a lo indicado en el capítulo III REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES, folio No 35. de la Invitación Abierta No. FNTIA-041-2020 y efectuado el análisis técnico de las ofertas y los documentos subsanables allegados por los oferentes evidenciamos que esta propuesta cumple con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos habilitantes.

COMITÉ EVALUADOR
23/09/2020